

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE M.I. AYUNTAMIENTO EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2017.

En Villanueva de los Infantes, a 22 de junio de 2017, siendo las 19:02 horas, se reúnen en el Salón de actos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los Sr/as Concejales que se relacionan a continuación al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Ruiz Lucas.

Por el Grupo municipal socialista asisten D. Rosario Valero Villar, D^a Encarnación Navarro González, D. Jesús García Mata, D^a Monserrat Valero Ortiz, D^a M^a Teresa Sánchez Pliego y D. Francisco García Aparicio.

Por el Grupo municipal popular asisten D^a Carmen M^a Montalbán Martínez, D. José Francisco Valverde García, D. Mariano Luciano Flor y D^a Ana Belén Rodríguez Gallego.

No asisten, por causa justificada, D. Pedro Manuel González Jiménez ni D. Antonio Agudo Huéscar del Grupo municipal popular.

Interviene el Secretario de la Corporación.

Declarado abierto el acto por la Presidencia se procede a tratar los asuntos del Orden del día.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE 25/05/2017 Y EXTRAORDINARIA DE 05/06/2017.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas de las sesión ordinaria del día 25/05/2017 y extraordinaria del día 05/06/2017.

A continuación el mismo indica que se ha de rectificar la omisión del punto 6º del acta de 25/05/2017 incluyendo el seguimiento de la Alcaldía y demás órganos.

“- Cultura e igualdad:

- Colaboración con la Asociación Cruz de Santiago en la organización del I Encuentro de Rondas de Villanueva de los Infantes.*
- UPA en colaboración con la Universidad Popular de Villanueva de los Infantes, imparte un curso de Agricultura Ecológica.*
- La Escuela de Música Campo de Montiel organiza la I semana de la música.*
- El Ayuntamiento participa en la campaña de la Diputación Provincial de Ciudad Real de prevención del acoso escolar.*
- Organización del máster class de zumba primavera.*
- Exposiciones fotográficas de Daniel Robles Rodríguez.*

- *La Orden Literaria Francisco de Quevedo con el patrocinio del Ayuntamiento convoca el Certamen Internacional de Poesía.*
 - *Exposición de fotografía en la casa de los Estudios de Rosa Villar Bógalo.*
 - *Celebración del día del libro.*
 - *Nombramiento de hija adoptiva, en las fiestas de Cruces y Mayos, y exposición temática de la fiesta de las Cruces.*
 - *Exposición de la Asociación de Artistas Plásticos Arteaga Alfaro en el Museo El Mercado.*
 - *Acto de proclamación oficial de Villanueva de los Infantes como uno de los pueblos más bonitos de España.*
 - *Encuentro poético “Ante todo Palabra”, con la participación de la Orden Literaria Francisco de Quevedo y el grupo Amarilis de Alicante.*
 - *Organización del próximo viaje para asistir al festival de teatro clásico de Almagro*
- *Área de Deportes*
- *Colaboración con la II Ruta IV centenario Manzanares-Villanueva de los Infantes.*
 - *Colaboración con el club de ajedrez de la localidad “zugzwang”, en la organización del Torneo de ajedrez “Pedro Camacho in memorian”.*
 - *Finalización de la liga local de fútbol sala y celebración del torneo copa de liga.*
- *Festejos, Educación en Infancia*
- *Organización de la fiesta de Cruces y Mayos y de la I Ruta de cruces durante el mes de Mayo.*
 - *Festival infantil de folclore, en su X edición , en colaboración con la Asociación Cruz de Santiago.*
 - *Se organiza la convocatoria de un curso de monitor de actividades juveniles.*
- *Asuntos Sociales*
- *Se lleva a cabo el II Encuentro de Mayores en nuestra localidad, con la visita de la Directora Provincial de Bienestar Social Prado Zúñiga.*
 - *Organización de la fiesta de la primavera en el Centro de Día Casa de Don Manolito.”*

No habiendo más correcciones, a continuación se procede a la votación de las mismas, siendo aprobadas por unanimidad e incluyendo la corrección en la de 25/05/2017.

2. APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE DISTINTAS ÁREAS DE GASTO Nº 6/2017.

Por el Secretario de la Corporación se procede a dar lectura del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos Económicos.

El Sr. Alcalde-Presidente explica la partida a la que se destinará los Planes provinciales de 2017 cambiando su destino original de la rehabilitación de la Casa de Rueda a un plan de asfaltado por importe de 105.000,00 €.

No habiendo debate, se procede a la votación del asunto siendo aprobado por siete votos a favor del Grupo municipal socialista y cuatro abstenciones del Grupo municipal popular, adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria 06/2017 por transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto.

ALTA

Aplic. Presupues.	Denominación	Importe
1531 61901	Planes provinciales 2017. Plan de asfaltado	105.000,00 €

BAJA

Aplic. Presupues.	Denominación	Importe
336 62200	Protección y gestión del patrimonio Histórico-Artístico. Rehabilitación Casa Rueda	105.000,00 €

SEGUNDO: Ordenar su exposición al público, previo anuncio en el BOP de Ciudad Real, por quince días durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno de esta Corporación. La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

3. APROBACIÓN DE LA MEMORIA TÉCNICA Y SU PRESUPUESTO PARA LA COLOCACIÓN DE LUCERNARIO Y ASCENSOR EN LA CASA DE LA CULTURA.

Por el Secretario de la Corporación se procede a dar lectura del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos Económicos.

El Sr. Alcalde-Presidente explica la oportunidad de solicitar con cargo al Plan Leader 2014/2020, gestionado por la Asociación Grupo de acción local "Tierras de Libertad", la ejecución de una nueva montera para el patio de la Casa de la Cultura ya que es un espacio muy concurrido a la vez que utilizado para las actividades municipales. También explica la incorporación de un elevador para la eliminación de barreras arquitectónicas en el acceso a la Biblioteca sin afectar a elementos patrimoniales del inmueble.

No habiendo debate, se procede a la votación del asunto siendo aprobado por siete votos a favor del Grupo municipal socialista y cuatro abstenciones del Grupo municipal popular, adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar la Memoria técnica y presupuesto para la colocación de lucernario y ascensor en Casa de la Cultura por importe de 86.580,11 €.

SEGUNDO: Solicitar ayuda económica para la ejecución a la Asociación de desarrollo del Campo de Montiel y Campo de Calatrava "Tierras de Libertad" con cargo al Programa comarcal inscrito en la iniciativa comunitaria Leader 2014/2020.

4. APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO Nº 5/2017.

Por el Secretario de la Corporación se procede a dar lectura del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos Económicos.

El Sr. Alcalde-Presidente explica la oportunidad de solicitar con cargo al Plan Leader 2014/2020, gestionado por la Asociación Grupo de acción local "Tierras de Libertad", la climatización del Albergue municipal. Destaca que desde los últimos años no ha habido demanda por los agricultores y por ello se cambiará su uso al de albergue juvenil pudiendo seguir utilizándose también como albergue de temporeros.

No habiendo debate, se procede a la votación del asunto siendo aprobado por siete votos a favor del Grupo municipal socialista y cuatro abstenciones del Grupo municipal popular, adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar la Memoria técnica y presupuesto para la adecuación de Centro de temporeros a Albergue juvenil por importe de 23.419,89 €.

SEGUNDO: Solicitar ayuda económica para la ejecución a la Asociación de desarrollo del Campo de Montiel y Campo de Calatrava "Tierras de Libertad" con cargo al Programa comarcal inscrito en la iniciativa comunitaria Leader 2014/2020.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:09 horas, de lo que como Secretario, DOY FE.

Vº B
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Antonio Ruiz Lucas.

Fdo.: Raúl Sánchez Román.